Doc. 20594175 Recep. 205941477



ORDEN DE COMPRA

57	
 NÚMERO	

	CHA DE ELABORA	
DIA	MES	AÑO
23	6	2021

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: No. FONDO: 1.3.18.40

PROGRAMA: IMPUL GEN Y TRANS DEL CON EJ

CARGO PRESUPUESTAL

TELÉFONO	DOMICILIO
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3.6.5.	DIVISIÓN DE CULTURA Y SOCIEDAD

		MARÍA SALUD RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	
	PROVEEDOR		
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE T	OTAL
SERV	SERVICIO DE IMPRESIÓN A PUBLICACIÓN: "DANZA DE LA LLUVIA" PREMIO PLIA 2020 CARACTERÍSTICAS GENERALES: NO. DE PÁGINAS: 88 APROX TAMAÑO FINAL: 13.5 X 19.0 CM INTERIORES: IMPRESOS SOBRE PAPEL CULTURAL DE 90 GRAMOS EN 1 TINTA, FRENTE Y VUELTA PORTADA: IMPRESA SOBRE CARTULINA FABRIA CREMA DE 240 GRAMOS, CON DOBLE SOLAPA DE 7 CM EN SELECCIÓN A COLOR (4 X 0) TERMINADO: COSIDO Y PEGADO AL HOT MELT. TIRAJE: 1,590 EJEMPLARES	1	\$ 43,103.45	\$ 43,1	103.45
IMPORTE CON			SUB-TOTAL		03.45
LETRA:	CINCUENTA MIL 00/100		IVA 16%	\$ 6,8	96.55
			TOTAL	\$ 50,0	00.00

FECHA DE ENTREC	AL PAG)		CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLAN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES	3.0	No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

DR. EFRAN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

2

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRRE

2

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC057-CUNORTE-2021
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DIVISIÓN DE CULTURA Y SOCIEDAD
NOMBRE:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: DANZA DE LA LLUVIA
PROGRAMA:	IMPULSO A LA GENERACIÓN DE TRANSFERENCIA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día 23 de junio de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	MARÍA SALUD RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisicio